

nistrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Moreno Hernández.
DNI: 30212274A.
Expediente: CO/2004/862/AG.MA/CAZ.
Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Polonio Zafra.
DNI: 52350374M.
Expediente: CO/2005/532/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve art. 73.9, 82.1.A), 2. Grave, art. 74.10, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 13 de octubre de 2005.
Sanción: 1. Multa de 60,1 euros hasta 601 euros, 2. Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Gabriel Alarcón Santaolalla.
DNI: —
Expediente: CO/2005/560/ASOC.ECOL/EP.
Infracciones: 1. Grave art. 74.10, 82.1.B) Ley 8/2003, de 23 de octubre.
Fecha: 28 de octubre de 2005.
Sanción: 1. Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.
Expediente: CO/2005/45/AG.MA/FOR.
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Interesado: Don Antonio Moral García.
Expediente: CO/2005/42/G.C/ENP.
Acto notificado: Cambio de instructor.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el expediente de acuerdo de inicio de la baja del coto matrícula GR-11512 de los términos municipales de Orce y Puebla de Don Fadrique.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del expediente de acuerdo de inicio de la baja del coto matrícula GR-11512 denominado «Hermanos Casado» de los términos municipales de Orce y Puebla de Don Fadrique, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada núm. 1-4.^a, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR-11512.
Interesado: Alfredo Casado Martínez.
DNI: 52511210W.
Último domicilio conocido: Barrio de la Paz-Bloque 1 núm. 4 en Huéscar (Granada).
Acto notificado: Acuerdo de inicio de la baja del coto GR-11512.
Plazo para aportar documentación y/o consultar el expediente: diez días, contados desde la publicación del acuerdo de inicio.

Granada, 9 de noviembre de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se indican.

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios, no ha podido ser practicada, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial Q46 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86 de 5 de marzo (BOJA 28 y 29 de 4.4.86 y 5.4.86) por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al órgano de Recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

- Juan Utrera Fernández. NIF: 45588942K. C/Guitarra - Almendros, núm. 16. 04009 Almería. Exp. 482/2004. Sanción de caza: 1.700 euros. Resolución firme 24.1.2005. Grave.

- Juan Cortés Heredia. NIF: 27257546Q. C/ Los Almendros, 35. 04009 Almería. Exp. 341/2004. Sanción Caza, Exp. 341/2004. Sanción 1.700,0 euros. Resolución firme: 5.1.2005. Grave.

- Luis Santiago García. NIF: 45713661B. C/ Medem, núm. 2. 23485 Pozo Alcón, Jaén. Exp. 437/2004. Sanción 1.700 euros. Resolución firme: 5.1.2005. Grave.

- Luis Santiago García. NIF: 45713661B. C/ Medem, núm. 2. 23485 Pozo Alcón, Jaén. Exp. 463/2004. Sanción 1.700 euros. Resolución firme: 5.1.2005. Grave.

- Francisco Cortés-Torres. NIF- 45594332Y. C/ Ochenta Viviendas, núm. 3, 3.ªA. 04620 Vera. Almería. Exp. 941/2004. Sanción 1.700 euros. Resolución firme: 28.8.2005. Grave.

- Santiago Heredia Fernández. NIF: 75256348. C/ Rocio, núm. 25, 1. 04009 Almería. Exp. 996/2004. Sanción 1.700 euros. Resolución firme: 8.7.2005. Grave.

- Indalecio Muñoz Santiago. NIF: 27512781C. C/ Loma de los Almendros 110. 04009 Almería. Exp. 44/2004. Sanción 1.700 euros. Resolución firme: 8.6.2005. Grave.

- José Manuel Martín Sánchez. NIF: 74731323E. C/ Sierra Almijara, 6. 18600. Motril. Granada. Exp. 138/2005. Sanción 900 euros. Resolución firme 4.7.2005. Grave.

- José María Cortés Fernández. NIF: 75716670. C/ El Rocio, núm. 21. 04009. Almería. Exp. 1281/2004. Sanción 1.700,00 euros. Indemnización: 60,11 euros. Resolución firme: 19.4.2005. Grave.

- Antonio Santiago Santiago. NIF: 34845999X. C/ Pintor Goya, s/n, 1.ª A. 04250. Pechina. Almería. Exp. 1228/2004. Sanción 1.700 euros. Resolución firme: 1.9.2005. Grave

- Diego Felices Cortés. NIF: 45590690K. C/ Alegría núm. 103. 04009 Almería. Exp. 1284/2004. Sanción 1.700 euros. Resolución firme: 1.4.2005. Grave.

Granada, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

ANUNCIO de bases.

BASES PARA PROVEER EN PROPIEDAD, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, DENOMINACION: TECNICO MUNICIPAL EN URBANISMO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CORDOBA

Primera. Objeto de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba convoca, para su provisión en propiedad, mediante concurso oposición libre

la siguiente plaza de funcionario vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2004.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Denominación de la plaza: Técnico Municipal en Urbanismo.

Número de plazas: Una.

Grupo: B.

Nivel CD: 19.

Titulación exigida: Arquitectura Técnica.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Grupo: B.

Nivel CD: 19.

Titulación exigida: Arquitectura Técnica.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

El número, características y modos de realización de los ejercicios se regirán por lo previsto en las presentes Bases y sus anexos correspondientes así como por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a los que habrá de ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y demás normativa concordante.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o estar incurso en alguno de los supuestos previstos en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre y Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

b) Tener cumplidos dieciocho años.

c) Estar en posesión del título de Arquitecto Técnico.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) No hallarse incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

Los requisitos establecidos en las Bases anteriores, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Tercera. Solicitudes.

3.1. Participantes.

Quienes deseen participar en la presente prueba selectiva deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde, y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el núm. de giro. La falta de presentación de instancia o el pago de los derechos de examen darán lugar a la inadmisión de los aspirantes. Para ser admitidos y tomar parte en las Pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.